



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PARAISO, TABASCO
TRIENIO 2013 - 2015

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

JAVIER HERRERA ESCAMILLA
FOLIO: 05705914
DOMICILIO.- INFOMEX
PRESENTE.

Con relación a su solicitud de acceso a la información recibida el 16 de enero del año 2014, a través del sistema INFOMEX, mediante folio 05705914 donde solicita: **“Solicito atentamente me proporcionen la siguiente información: monto económico que adeuda este ayuntamiento por concepto de laudos laborales”**. Visto el estado que guardan el expediente UMAIP/035IN/05705914/2014.

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública; Paraíso, Tabasco a catorce de febrero del año dos mil catorce. Con esta fecha se dictó el siguiente:

Acuerdo de disponibilidad de información

“Visto el escrito recibido en la oficina de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública con número de oficio DAJ/039/2014 signado por la Lic. Mireya del Carmen Suarez Sosa. Quien es la Encargada de Enlace de la dirección de Asuntos Jurídicos del municipio de Paraíso, Tabasco donde nos dice: “En contestación a su oficio UMAIP/023/2014 de fecha 20 de enero del 2014, me permito informarle que el monto económico que adeuda este Ayuntamiento por concepto de Laudos Laborales es la cantidad de \$ 19, 800,000.00” (diecinueve millones ochocientos mil pesos 00/100m/n).

Notifíquese al Peticionario a través del Sistema Infomex. Así lo manda y firma el suscrito Mauricio Fernando Rosas Serra, Titular de la Unidad Municipal de Municipal de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los catorce días del mes de febrero del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3, 8, 38, 39, 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tabasco., y 37, 39 y 49 del Reglamento del mismo. - - - - -

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica a través del sistema INFOMEX de conformidad los artículos 1º, 2º, y 39 fracciones III

de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Constancia. Siendo las 21:15 veintiún horas con quince minutos del día catorce del mes de febrero de dos mil catorce, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Jefe del departamento Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a lo ordenado en autos, hace constar que la información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **Javier Herrera Escamilla archívense los presentes autos como asunto totalmente concluido.** -----